

**JUNTA DE ANDALUCIA****Consejería de Obras Publicas y Vivienda  
Delegación Provincial  
Córdoba**

Núm. 11.498/2010

Habiéndose intentado notificar, por el servicio de Correos el siguiente acto administrativo a la/s persona/s que se relaciona/n y resultando infructuosa en el domicilio que figura en el expediente, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

Primero: Que de acuerdo con lo establecido en el art. 8 de la Orden 16 de junio de 2005, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de la subvención de adecuación funcional básica de viviendas como medida de apoyo a las familias andaluzas, se le requiere para que presente la documentación necesaria para la justificación de la subvención.

Segundo: Para conocer el contenido íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda, en C/ Tomás de Aquino, s/n, 14071 de Córdoba.

Tercero: El plazo para presentar la documentación necesaria para la justificación de la subvención será de veinte días bajo apercibimiento de que transcurrido el mismo sin atender dicho requerimiento se entenderá incumplida la obligación de justificar los gastos, con las consecuencias previstas en el Decreto-Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refun-

dido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, en la Ley 38/2003 General de subvenciones, ley 3/2004, de medidas tributarias administrativas y financieras y en el art. 11 de la Orden 16 de junio de 2005, que establece el procedimiento de reintegro de las subvenciones.

**Expediente: 14-AF-1070/06**

Titular: Ángela Amador Tenllado

Domicilio: C/ Esposos Ortega y Vergara, 43, 14.500, Puente Genil (Córdoba).

**Expediente: 14-AF-0573/07**

Titular: Alberto Álvaro Morales Olmo

Domicilio: C/ Diario de Córdoba, 18-1º, 14002, Córdoba.

**Expediente: 14-AF-0272/08**

Titular: Carmen Delgado Córdoba

Domicilio: C/ Baena, 21, Bajo, 14900, Lucena (Córdoba).

**Expediente: 14-AF-0814/08**

Titular: Carmen Sánchez Crespo

Domicilio: C/ San Perfecto, 14, 14007, Córdoba.

**Expediente: 14-AF-1109/08**

Titular: Antonio Arquillo Galán

Domicilio: C/ Alcalde Sanz Noguera, 32, 14.005, Córdoba.

**Expediente: 14-AF-1203/08**

Titular: Antonio Blanco Martín

Domicilio: C/ Pilar, 17, 14.230, Villanueva del Rey (Córdoba).

**Expediente: 14-AF-1651/08**

Titular: Manuel Marín Rodríguez

Domicilio: Avda. Medina Azahara, 35, Esc. B-4º D, 14005, Córdoba.

En Córdoba, a 26 octubre de 2010.- El Delegado Provincial,  
Francisco García Delgado.